

# La memoria que hacemos<sup>1</sup>

Por Cergio Prudencio

La “memoria”, como concepto, es el conjunto de procedimientos mediante los cuales una colectividad o un individuo se relacionan con su pasado. El pasado es una abstracción del tiempo que responde frecuentemente a construcciones culturales. Es decir, todos los seres humanos coincidimos en la existencia de experiencias preliminares al presente, pero no todas las cosmovisiones conciben ni expresan esa existencia de la misma manera. La memoria será entonces un síntoma propio de la condición humana en reacción a acumulaciones vivenciales.

A este respecto reconocemos dos elementos dialécticamente relacionados: el recuerdo y el olvido. Entre aquello que recordamos y aquello que olvidamos se implanta la memoria, que viene a ser un posicionamiento ante todo lo antecedente.

Recordar y olvidar son las opciones. Podemos decidir qué recordamos y qué olvidamos; lo que queda en/con nosotros, y lo que no queda en/con nosotros, en asimilación y descarte como en cualquier proceso de la naturaleza. Esa decisión puede ser un acto de soberanía pero también puede ser una consecuencia de intervenciones. ¿Por qué olvidamos lo que olvidamos?; ¿y por qué recordamos lo que recordamos? Las respuestas a estas interrogantes nos llevan al observar, por una parte, las formas de relacionamiento entre sociedades; y por otra parte, el comportamiento de la educación y de las comunicaciones como instrumentos influyentes en la determinación de lo que alguien, individual o colectivo, decide hacer con respecto a episodios del pasado: olvidar o recordar. Y es a partir de ahí que la memoria pasa a ser un campo de batalla ideológica porque es posible intervenirla. El sistema colonial sabe que la hegemonía es posible solo en tanto y en cuanto el sometido deja de saber quién es; es decir, cuando su memoria es condicionada con propósitos de dominación política y económica. Porque en el proceso de la memoria se resuelven dos categorías esenciales para la supervivencia de la cultura: la herencia y la identidad.

En la sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador don José Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer, hijos, y demás reos principales de la sublevación, está escrito lo siguiente:

*“... se prohíbe que usen los indios los trajes de la gentilidad, y especialmente los de la nobleza de ella, que solo sirven de representarles, los que usaban sus antiguos incas, recordándoles memorias que nada otra cosa influyen, que en conciliarles más y más odio a la nación dominante; fuera de ser su aspecto ridículo, y poco conforme a la*

---

<sup>1</sup> Discurso leído en el acto de posesión del Director del ABNB, Máximo Pacheco.

*pureza de nuestra religión, pues colocan en varias partes de él al Sol, que fue su primera deidad...*”

Entre muchas otras prohibiciones la sentencia consigna esta otra:

*“...se prohíben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman pututos, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, con que anuncian el duelo, y lamentable memoria que hacen de su antigüedad; y también el que usen y traigan vestidos negros en señal de luto, que arrastran en algunas provincias, como recuerdos de sus difuntos monarcas, y del día o tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia católica, y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros reyes. Con el mismo objeto, se prohíbe absolutamente el que los indios se firmen Incas...”*”

Así de brutal y lúcida fue la respuesta colonial a las sublevaciones indígenas. Estas dos citas de la extensa sentencia condenatoria a Tupac Amaru revelan que la erradicación de la rebeldía fue operada sobre factores identitarios y hereditarios: la vestimenta, los símbolos religiosos, los instrumentos musicales, la pertenencia social, las prácticas rituales y muchas otras que la memoria había resguardado como espacios de supervivencia. *“...lamentable memoria que hacen de su antigüedad”*, deplora Areche.

Pero hoy no es mejor. Casi doscientos cincuenta años después del martirio de los Cataris, Amarus y Apazas, se sigue dando cumplimiento a esa nefasta sentencia. La negación y proscripción de fiestas, cultos, danzas, ritos agrícolas y cosmovisiones en general, es una práctica extendida por toda la geografía boliviana, en particular en áreas rurales, generando pérdidas irrecuperables. Con impunidad asombrosa, el “cristianismo” de la posmodernidad en curso, e inclusive las propias fuerzas armadas del Estado, operan efectivamente la misión de destruir la herencia y la identidad, tal como estableció el mandato del visitador de la corona en el Cuzco.

Es interesante observar que el documento de Areche reconoce y pone en evidencia que dos siglos y medio después de la invasión española a los Andes, los indios seguían preservando legados fuertemente vinculados a su origen prehispánico. Significa entonces que ni la conquista militar ni la evangelización implantada sistemáticamente entre 1531 y 1780, habían logrado aniquilar la cultura. Y ese es un dato fundamental. ¿Cómo lo lograron? En base a una praxis poderosa: la oralidad. La memoria oral fue y sigue siendo el canal de transmisión de vectores de resistencia a la dominación y de trascendencia en el tiempo.

Si la colonia fue lúcida en su visión cultural de la represión de los levantamiento, hoy seremos aún más lúcidos que ella restituyendo nuestra memoria, reconstruyéndola, no sólo en reconocimiento a nuestros antepasados sino en franca proclamación de soberanía presente,

en contra de los *tiempos del cólera* de un sistema internacional indigno y siniestro, replegado detrás de muros desde donde renueva procedimientos de exclusión y hasta de exterminio.

En esa perspectiva de la historia, el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia tiene una alta misión pendiente: la creación de una unidad dedicada a ese instrumento de relacionamiento con el pasado: la memoria oral. Se trata de recuperar registros dispersos en todo el país, de catalogarlos y ponerlos al servicio de la investigación y la educación. Se trata de producir testimonios de todas las culturas, para su preservación e incorporación en las dinámicas vivas de la plurinacionalidad. Se trata de estimular el reconocimiento mutuo entre los pueblos condenados a la auto-negación. Se trata de darle valor y uso a un recurso de sobrevivencia que posibilitó el país que tenemos, porque somos en gran medida el resultado de la memoria oral; si no, no habiéramos llegado a la Constitución de 2009 que es sobre todo un testimonio de vitalidad cultural. La oralidad será entonces el horizonte hacia donde el ABNB extienda complementariamente su visión institucional para la construcción del *pacha k'uti* o tiempo de la enmienda.

Porque desde esas invaluable fuentes orales, sumadas a las no menos valiosas fuentes documentales escritas que esta magna institución supo conservar como aportación a la memoria, se tendrá que recontar (volver a contar), repensar y reescribir la historia de Bolivia. Una historia que dé cuenta y desvele el enorme caudal de realidades oficialmente silenciadas y omitidas; una historia que fundamente la defensa de las conquistas sociales y políticas del presente, porque se originaron en un largo pasado; una historia que instituya equidad entre todas las vertientes que configuran nuestro ser contemporáneo. Porque eso es descolonizar: establecer justicia en las relaciones de intercambio, sean éstas culturales, políticas o económicas.

Será una tarea que convoque a nuestros mejores pensadores y pensadoras, y les provea condiciones para llegar a ese objetivo impostergable. Parte de esas condiciones será el proyecto y emplazamiento de una infraestructura para el ABNB acorde con estos nuevos propósitos institucionales en los magníficos predios de propiedad ya consolidada en la vecindad de Lajastambo. Porque así nos corresponde obrar ahora para honrar a quienes nos antecedieron con grandeza y pertinencia en la gestión del ABNB.

El Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB entrega este mandato social a la persona de Máximo Pacheco, quien como intelectual consciente de la historia que es, e hijo ilustre de esta tierra nuestra, sabrá actuar a la altura de los desafíos que el siglo XXI ya nos tiene trazados. El Consejo a su vez, sabrá respaldarlo, cerrando filas con él y el valioso equipo humano de trabajadores del ABNB, en pos de un país arraigado en su memoria y libre en su autodeterminación.

Sucre 07 de marzo de 2017